



# ACTA DE SESIÓN PLENARIA

## FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 1 de 15	

TRD: 100-02

### ACTA No. 050 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 08:16 horas, del veintiocho (28) de abril de dos mil veintiuno (2021) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca, de manera virtual a través de la plataforma Zoom, para realizar junta ordinaria del año 2021. La Presidencia del Concejal ALEXANDER BEJARANO DUQUE. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales

- 1) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 2) CASTILLO PABON HORACIO
- 3) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 4) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 5) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 6) HENAO GARCIA WILLIAM
- 7) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 8) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 9) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 10) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID
- 11) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 12) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER

El Concejal Alexander Bejarano deja constancia de su asistencia a sesión plenaria.

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Aprobación del acta No. 046 del 23 de abril del 2021.
- 5.- Citación doctora María Lyda Serna Fajardo Contralora Municipal de Yumbo con el tema avances y ejecución plan de acción 2020 y plan de acción 2021, actuaciones institucionales y publicas frente al covid y otros.
- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 7.- Proposiciones
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Aprobación del acta No. 046 del 23 de abril del 2021. puesta en consideración, la secretaria informa que es aprobada.

Se registra la presencia del Concejal Oscar Uribe.

- 5.- Citación doctora María Lyda Serna Fajardo Contralora Municipal de Yumbo con el tema avances y ejecución plan de acción 2020 y plan de acción 2021, actuaciones institucionales y publicas frente al covid y otros.  
**Tiene la palabra la doctora María Lyda Serna**, realiza la exposición del cuestionario enviado por el Concejo Municipal de Yumbo, respuesta guardada radicado Orfeo No 20211000002092 del 27 de abril de 2021, manifestando entre otros los siguientes puntos:  
Plan Estratégico Institucional 2020 – 2021, sistema de objetivos.

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

*Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY*

*Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196*

*www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co*



Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 2 de 15

TRD: 100-02

Cumplimiento plan de acción vigencia 2020, ejecución del plan general de auditorías, ejecución de auditorías por modalidades vigencia 2020, hallazgos consolidados por auditorías regulares vigencia 2020, pronunciamiento de fenecimiento de cuentas, hallazgos consolidados en auditorías especiales, hallazgos consolidados en auditorías especiales realizadas a las instituciones educativas, consolidado de hallazgos trasladados a instancias competentes, beneficios de control fiscal, aspectos relevantes por mejorar de las entidades sujetas de vigilancia, procesos de responsabilidad fiscal activos, procesos de responsabilidad fiscal aperturados, procesos de responsabilidad fiscal en trámite, procesos ordinarios, procesos verbales, procesos fallados con y sin responsabilidad fiscal, cuantía recuperada en el proceso de responsabilidad fiscal, proceso administrativo sancionatorio fiscal, procesos sancionatorios fiscales, procesos de cobro coactivo en trámite, procesos cerrados, denuncias ciudadanas recibidas y tramitadas, hallazgos producto de la atención a las PQD, planeación participativa, convenios, formación ciudadana, rendición de cuentas, plan de capacitación institucional, plan de bienestar social laboral, fortalecimiento de los sistemas de gestión y control de la entidad, fortalecimiento de la plataforma tecnológica, presupuesto vigencia 2020, contratación.

Resultados primer trimestre 2021, cumplimiento plan de acción trimestre, plan de vigilancia y control fiscal territorial, hallazgos consolidados por actuaciones especiales, procesos de responsabilidad fiscal activos, procesos de responsabilidad fiscal activos, procesos de responsabilidad fiscal en trámite, procesos ordinarios, procesos verbales, procesos fallados con y sin responsabilidad fiscal, proceso de responsabilidad fiscal cerrados, el proceso administrativo sancionatorio fiscal, procesos sancionatorios fiscales, procesos sancionatorios fiscales trasladados, procesos de cobro coactivo en trámite, procesos cerrados de cobro coactivo, denuncias ciudadanas recibidas y tramitadas. producto atención de las PQD, convenios, formación ciudadana, visita obras, plan de capacitación, sistema de gestión de seguridad y salud del trabajo, presupuesto aprobado vigencia 2021, contratación.

Control realizado al municipio de Yumbo en ocasión a la pandemia generada por covid -19, control a la contratación directa realizada con ocasión a la urgencia manifiesta decretada para mitigar la pandemia covid-19, por el municipio de Yumbo, avances vacunación covid-19 a 15 de abril de 2021.

**Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo:** insistir en el mensaje que siempre le he hecho a la Contraloría Municipal de que sea bastante eficiente y eficaz en la tramitación, austeridad, en todos estos procesos de responsabilidad fiscal que en virtud de su competencia adelanta, es importante que fluyan, que avancen, que se cumplan los términos y que lleguen a feliz término de acuerdo con las pruebas obrantes en cada actuación, el período suyo es solamente dos años, es un periodo transicional, importante que en estos dos años pueda entregar los resultados que la comunidad en general espera, y en su debido momento y una vez no hayan la reservas del caso pueda cacaraquear los resultados, digamos que es la forma en que la ciudadanía recupera, recobra las confianza en las instituciones, en el Estado es precisamente en la medida que entidades como la que usted hoy a bien dirige entrega estos resultados que la ciudadanía espera, yo auguro que usted pueda en el resto de periodo entregar esos resultados especiales en algunos procesos de responsabilidad fiscal porque eso va a ayudar a que hacia futuro la gente y la ciudadanía insisto recobre esa confianza en entidades como la Contraloría, Personería. La recomendación que doy y es que en la medida que haya decisiones fiscales, de responsabilidad fiscal sancionatoria, en firme y ejecutoriada se hagan públicas para que usted pueda mostrar esos resultados importantes en el desempeño de esa función.

En ese sentido decirle doctora María Lyda yo copie una solicitud que le dice al licenciado Iván Recalde cuando estaba por adjudicarse la licitación pública para el tema del PAE, en marzo del mes pasado, y ese requerimiento se lo dirigí en copia a la Personería y la Contraloría, de la Personería recibí una respuesta, satisfactoria o no para mí por los menos recibí una respuesta y eso se lo reconocí a la doctora Marleny en estos días, pero de parte de su despacho no me acusaron ni siquiera recibo, no me dijeron nada frente a esa denuncia o informe de este servidor público, eso no sé si fue que me equivoqué de correo aunque lo saqué de la misma página institucional de la Contraloría, la verdad ni recibo me acusaron por decencia, entonces eso hace que uno no sepa si confiar o no en la institucionalidad, los ente de control a nivel municipal porque no merecía ni siquiera un pronunciamiento de la Contraloría a eso que yo de manera fundada le solicite a la Secretaría de Educación Municipal, obviamente ya tenemos ese contrato andando con un

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 3 de 15

TRD: 100-02

único proponente como suele pasar, esos tiempos de las contrataciones son muy reducidos, licitaciones como decimos los abogados, hechas a la medida, concertadas incluso con el proponente que ya se tiene desde antes, pero bueno, es un contrato que ya está en ejecución, los resultados simplemente es una raciones para preparar en casa que no son iguales o equivalente a lo que recibían a lo del bono de Sodexo, ahí está el contrato, se presume legal pero quería hacerle ese comentario, contrario sensu recientemente radique unas observaciones, unas denuncias frente un tema que yo publiqué en redes sociales, tiene que ver con el IMDERTY, convenio entre el IMDERTY y Recreavalle con el tema de la pista de BMX, ya lo radique en su despacho, en este caso si fueron y debo reconocer diligentes, la doctora Beatriz directora operativa de control fiscal me dio respuesta a los dos días, ya me dijo que ese convenio quedó incluido en el tema de auditoría que van a realizar al IMDERTY para verificar ese contrato y las observaciones que yo hice ahí, porque la obra quedó inconclusa, lo de la recta final y hubo una modificación contractual que según la gerente del IMDERTY da para eso pero yo estoy seguro que no, pues ahí les escribía a ustedes la denuncia y les mande todos los anexos que bajen del SECOP, lo único que uno dice si es de ley, es el tema que según la ley que me citaron en la respuesta habla que tienen seis meses para darle respuesta de fondo, para hacer como tal la visita, la inspección, la auditoría y verificar ítem por ítem y determinar si hubo unos sobrecostos, si hubo o no faltantes de obra, si estuvo bien la modificación del contrato, etc., o sea que se tardan seis meses en dar una respuesta de fondo pero eso entiendo que es por ley, de todos modos ahí ya está ese reporte, reporte que le hice llegar la Contraloría Departamental del Valle teniendo en cuenta que Recreavalle es del orden departamental, finalmente creo que los dos entes de control pueden trabajar articuladamente ese caso.

**Tiene la palabra la doctora María Lyda Serna:** referente al primer tema de los procesos y la publicidad atenderé su sugerencia una vez el fallo quede en firme y ejecutoriada, haremos publicación para que la comunidad sepa sobre quien recayó el resarcimiento de ese recurso en ese fallo que profirió la Contraloría municipal, en cuanto al oficio, presentó excusas, pero el oficio es una copia y no va dirigido directamente a la Contraloría y el asunto que habla de sugerencias y recomendaciones, en el análisis que hace el área competente, nosotros no podemos sugerir ni recomendar al sujeto de control, de pronto faltó citarle a usted la limitación que teníamos, pero en relación a lo que tiene que ver con ese contrato nosotros hicimos una actuación especial de la cual le estaré corriendo traslado, de que fue lo que auditó la Contraloría en ese contrato y cuáles fueron los resultados. Lo que tiene que ver con la queja, agradecerle a usted porque eso es lo que nosotros pretendemos que la comunidad se involucre y nos ayude a controlar, ya está dentro de la planeación la auditoría que vamos a hacer y ahí vamos a tomar su queja.

6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, si hay sobre la mesa.

**Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz:** aprovechar de que la Contralora está presente en el día de hoy, voy a solicitar respetuosamente a los señores ponentes y al señor Presidente que para el día de hoy no se realice la segunda ponencia de estos proyectos de acuerdo, me parece impropio e inconveniente ahora que toda la comunidad o casi la mayoría de la comunidad está presente en un paro nacional y aparte de eso se están tocando temas supremamente delicados, temas de mucho impacto municipal en los que se requiere casi que obligatoriamente la participación ciudadana, siendo estos proyectos excepcionales que deben de pasar por el Concejo Municipal y que deben de cumplir con unas condiciones de socialización bien como lo dice la señora Contralora, yo si les pido respetuosamente porque nada más parecido acá en Yumbo que cuando aprueban en el Congreso proyectos de ley cuando la selección Colombia juega o cuando todo el mundo está ocupado, yo creo que falta muchos trámites,, incluido la socialización del estudio que fue contratado para que nosotros podamos darle un visto bueno a estos proyectos de acuerdo, en especial el que faculta o le da prórroga a las autorizaciones conferidas en el artículo 28 al 38 del acuerdo 05 de junio de 2020 Plan de Desarrollo que prácticamente va enfocado a la creación de una empresa de servicios públicos mixto, que se va a encargar del alumbrado público, de la seguridad y de muchísimas cosas, entonces está muy abierta para que de pronto nosotros pretendamos darle el primer debate un sábado y ahora el segundo debate en el día del paro nacional que está conllevando a este país, solamente quería dar esta recomendaciones de inconveniencia y recomendaciones de origen técnico administrativo y posiblemente pueden haber cositas legales.

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal de Yumbo

# ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 15	

TRD: 100-02

El presidente solicita dar lectura al informe de comisión y ponencia para segundo debate del proyecto de acuerdo No. 02 "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DE YUMBO VALLE DEL CAUCA PARA ENAJENAR UNOS PREDIOS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO ESTRATEGICO PARQUE LINEAL RIO YUMBO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". Concejal ponente Ángel Darío Jiménez Cobo.

La secretaria da lectura textual al informe de comisión.

La secretaria da lectura textual a la ponencia para segundo debate.

Durante la lectura de la ponencia para segundo debate el Concejal Fernando David Murgueitio manifiesta: si es posible que pueda compartimos la pantalla de la ponencia que está leyendo para hacerle seguimiento a la lectura, era solamente esa recomendación.

El presidente dice: siga leyendo la ponencia señora secretaria.

Leída y puesta en consideración la ponencia.

**Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio:** manifestar frente al proyecto que está siendo leído mi voto negativo y solicitar el voto nominal así como lo hice en la Comisión por varias razones que quiero exponer aquí, debo aclarar que no estoy en contravía de que los bomberos de Yumbo deben de ser reubicados, especialmente porque donde han prestado servicios por tantos años de una u otra manera están ubicados en una zona de alto riesgo y que obviamente necesitan modernizar su estación para que presten un mejor servicio, pero considero inoportuno este proyecto de acuerdo por varias razones, primero, no entiendo el tema simplemente si se va a hacer una enajenación porque hablar de la expropiación administrativa, el señor ponente en la Comisión Primera nos hablaba de que iba a entregar el lote como parte de pago al lote a la propiedad que hoy tiene los bomberos, la pregunta es si el lote que se le va a entregar es más costoso que lo que tiene acá, ni siquiera tenemos el avalúo del predio que se tiene en este momento, es decir no hay una claridad consciente frente a ello, no hay un reporte que acompañe este proyecto de acuerdo del uso del suelo, no sabemos si ese uso del suelo al final puede ser apto para el tema de que se puedan instalar los bomberos, y no porque no se puede hacer porque el uso es institucional, la ocupación no sé si ya está llena porque recuerdo que este lote que es inmensamente grande no se podía dar más del 30% con edificaciones, no tenemos esa certificación de que esto se cumplió, pero adicional a ello la pregunta que yo siempre me he hecho es si es conveniente tener una estación de bomberos al lado del hospital, por supuesto pueden haber algunos argumentos de que puede fortalecer pero hay otros que me gustaría algo más que de pronto la opinión personal de alguien, si tuviese eso un fundamento estratégico y que por lo menos la norma ya lo tiene, la norma por ejemplo en planeación hubiera sido muy bueno tener el informe de planeación aquí, planeación nos puede decir si esa actividad de los bomberos se toma como una actividad institucional de bajo impacto podría ser o no el hospital de Yumbo y si esa actividad podía ser cohabitar, porque estarían vecinas y sin duda alguna yo estoy de acuerdo que los bomberos tuvieran un lote mejor, pienso no sé por ejemplo en la calle octava donde hay un gran parqueadero ahí quedaría excelente los bomberos porque queda central o buscar un espacio estratégico donde puede estar la unidad de bomberos que tenga facilidad así como ese lote de acceder a diferentes partes o por lo menos más cerca a la mega estación para dar un ejemplo, y no cerca del hospital, en ese sentido, hay demasiada confusión en este en mi forma de ver y pocos elementos que sustente la solicitud del señor alcalde y por lo tanto y por todas esas razones quiero anunciar mi voto negativo a este proyecto de acuerdo y solicitar el voto nominal.

**Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo:** ya abierta la votación no podemos intervenir y dar nuestros argumentos del porque en mi caso voy a votar negativo este proyecto de acuerdo, igual sabemos que se va a dar nominal la votación, pero quiero expresar públicamente porque lo voto negativo, básicamente como todos ustedes saben este proyecto de acuerdo se desprende del acuerdo aprobado a finales del año pasado por el cual se autorizó al alcalde para adquirir 26 predios del parque estratégico, ese proyecto de acuerdo yo lo vote negativo en el segundo debate porque como lo dije en esa oportunidad, no estoy de acuerdo, uno con la autorización digamos concedida por todo el periodo constitucional del alcalde, los cuatro años hasta el 31 de diciembre de 2023, creo que eso excedió los límites temporales en esa autorización específica y en ese sentido además de inconveniente porque hoy en época de pandemia y necesidad de reactivación económica y demás un parque lineal que vale algo así como \$40,000,000,000 y para el cual ya se aprobó en primer debate el empréstito por \$3,800,000,000 de endeudamiento

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 5 de 15

TRD: 100-02

para este proyecto que solamente alcanzaría para adquirir los predios, por eso creo que no son convenientes a estas alturas del paseo en este momento, así haya sido una propuesta del programa de gobierno y así este incluido en el plan de desarrollo, creo que hay temas más importantes que hacer un parque, que bonito puede quedar pero que digamos se come mucha plata que no la hay y hay otras prioridades como por ejemplo un hospital de nivel dos, la reactivación económica, la educación virtual para los niños con toda las herramientas y demás, entonces yo vote negativo en segundo debate el proyecto de acuerdo que autorizó al alcalde para adquirir estos predios para el parque lineal y como este proyecto que estamos ahora en el segundo debate se desprende de ese y es lo mismo, pero simplemente en relación con el tema del predio de la sede de bomberos en la segunda que debe de ser trasladada, y como yo se puede mirar el tema de unos avalúos donde obviamente los cuatro lotes que le están entregando o le entregarían en Corvivalle la administración en cabeza del alcalde a los bomberos como a cambio de ese predio de la segunda para el proyecto de parque lineal no son equivalentes en bastante proporción valuatoria, lo que de entrada sin que lo diga este proyecto de acuerdo en su motivación me permite a mí concluir que el resto de plata, la diferencia entre los avalúos de esta sede de los bomberos en la segunda que está por más de \$2,000,000,000 y los avalúos de Corvivalle que son cuatro pero que forman un solo globo que están más o menos es \$750,000,000, la diferencia por más de \$1,000,000,000, supongo que el municipio se la tiene que pagar, entregar al cuerpo de bomberos voluntarios y como lo harían, me imagino yo que con la construcción de la sede en esos lotes que están permutando, pero eso no está claro en la motivación del proyecto de acuerdo, es decir no hay una motivación suficiente, lo cual constituye diría una posible expedición irregular de este acuerdo administrativo en caso de que ustedes lo aprueben y en ese sentido lo haría anulable ante la jurisdicción de lo contencioso administrativo porque no está suficiente, por más que se digan algunas cosas en este proyecto de acuerdo concretamente no se dice que pasa con el excedente, no se hablan de los valores, no se hablan de muchas cosas, es como aprobar un proyecto de acuerdo a ciegas, yo estoy de acuerdo de que ahí los bomberos no deben continuar por el riesgo de inundabilidad y demás en estas épocas de inviernos como el aguacero de anoche, pero pienso lo mismo con respecto a la galería más abajo, y está bien que se traslade para otro lado pero no estoy de acuerdo en que se traslade donde va a quedar el hospital, el centro vida, la mega estación y todo ese complejo, pero además no estoy de acuerdo porque el proyecto que ya casi vamos a votar no me dice, no expresa en su motivación en sus consideraciones realmente como es ese acuerdo o ese negocio jurídico, esa transacción entre el cuerpo de bomberos y la administración, repito para terminar, el predio de los bomberos según el avalúo que practicó IMVIYUMBO Infraestructura hace uno o dos años, este predio de la segunda vale 2000 y pico de millones de pesos, tiene 1 área menor al área de los cuatro lotes sumados que se le va a entregar o que se le pretende entregar en Corvivalle pero esos lotes de Corvivalle según la certificación que obra en los soportes de este proyecto de acuerdo firmado por el almacenista del municipio el señor Elbert Emilio habla de que esos cuatro lotes suman un avalúo más o menos de \$750,000,000, entonces hay una diferencia de más de \$1,300,000,000 entre la transacción que se va a hacer, en esa permuta, y no se dice cuál es el excedente que quedaría debiendo el municipio a Bomberos, o sea no se explica nada, no hay motivación en este proyecto de acuerdo y le toca uno adivinar que el resto de la plata se la dará el municipio a los bomberos para que construyan su sede, pero eso son suposiciones que uno hace porque repito no están en las consideraciones del proyecto de acuerdo lo cual hace que por esa razón de orden legal y por razones de inconveniencia como las que ya les comentaba, principalmente que no estoy de acuerdo con el proyecto del parque lineal en estos momentos, creo que hay otras prioridades, anuncié mi voto negativo desde ya aunque se vaya a hacer la votación nominal.

El Concejal Carlos Villa deja constancia de su presencia en la sesión plenaria **Tiene la palabra el Concejal Carlos Arturo Villa:** estoy de acuerdo que este proyecto se vote nominal, yo solicito que continúe el trámite del proyecto de acuerdo el cual ha sido leída la ponencia, pero también voy a solicitar que a través de la mesa directiva y para que no digan que es que nosotros avasallamos y nos estamos aprovechando del paro, que para hacerle goles a la comunidad, porque eso es lo dado a entender, y la verdad es que no estoy de acuerdo con eso, porque hoy en el mundo en las diferentes sociedades hay personas que se dan el barniz de puritanos para mostrar su exterior y no su interior, por eso sería bueno que se vacunara de verdad para convertir el virus de la mentira y la

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

*Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY*

*Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196*

*www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co*



Concejo Municipal de Yumbo

# ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 6 de 15

TRD: 100-02

hipocresía, entonces para no caer digamos en ese campo de que es que estamos avasallando la opinión de los sabios aquí en el Concejo, yo soy un humilde ciudadano que me hice en la universidad de la calle, le solicito muy comedidamente a la mesa directiva que como los tiempos no alcanzan, y los señores están pidiendo que los acuerdos por ejemplo de las facultades no sé de, que la mesa directiva le pida al señor alcalde que retire ese acuerdo y posteriormente cuando haya los tiempos, porque ya no da los tiempos lo vuelva a presentar, esa es la petición que hago señor Presidente, Mesa Directiva, de pedirle al alcalde para que no digan que le estamos metiendo gato por liebre a la comunidad, de que estamos haciendo cosas a espaldas de la comunidad como corporación, le pidamos al señor alcalde que retire el acuerdo de las facultades y lo vuelva a presentar ya sea en extras o como él quiera para que no haya esos malos entendidos por parte de los Concejales que me antecedieron en la palabra, por esa razón yo el acuerdo de hoy lo voy a votar positivo, pero el otro si le pido a la mesa directiva que en el término de la distancia se le diga al alcalde que lo retire y que apenas haya los tiempos lo vuelva a presentar y que hayamos pasado está guachafita del paro cívico nacional con el fin de que haya transparencia, claridad y le demos gusto a todas las opiniones aquí en el Concejo y a la misma comunidad, por esa razón señor presidente en el término de la distancia dígame al señor alcalde que retire el acuerdo de las facultades y posteriormente se presenta, cuando haya tiempo y se pueda debatir más profundamente.

el presidente solicita llamar a lista a cada uno de los Concejales para que expresen su voto. La secretaria llama a lista a cada uno de los Concejales para que expresen su voto así:

1)	BEJARANO DUQUE ALEXANDER	POSITIVO
2)	CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO	POSITIVO
3)	CASTILLO PABON HORACIO	POSITIVO
4)	CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO	NEGATIVO
5)	DOMINGUEZ LOZADA ARTURO	POSITIVO
6)	ESCOBAR CASTRO GIOVANNY	POSITIVO
7)	HENAO GARCIA WILLIAM	NEGATIVO
8)	JARAMILLO BEJARANO WILLIAM	NEGATIVO
9)	JIMENEZ COBO ANGEL DARIO	POSITIVO
10)	MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA	POSITIVO
11)	MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID	NEGATIVO
12)	PARRA ZULUAGA DIEGO	POSITIVO
13)	RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER	POSITIVO
14)	URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO	POSITIVO
15)	VILLA LUNA CARLOS ARTURO	POSITIVO

Una vez votado todos los Concejales, la secretaria informa 11 votos positivos, 4 votos negativos, es aprobada la ponencia para segundo debate.

El presidente pregunta de cuantos artículos se compone el proyecto de acuerdo, informando la secretaria que son dos artículos.

La Secretaría da lectura textual al artículo primero así:

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar al Alcalde del Municipio de Yumbo, Departamento de Valle del Cauca, hasta el Treinta y Uno (31) de Diciembre de Dos Mil Veintiuno (2021) para que realice todas las gestiones y/o trámites legales necesarios para que enajene y entregue en forma de pago los predios antes mencionados e identificados con números de matrícula inmobiliaria 370-945409 Lote 1, 370-945410 Lote 2, 370-945411 Lote 3, 370-945412 Lote 4, de la Oficina de Instrumentos Públicos de la Ciudad de Cali, para la adquisición del bien inmueble de propiedad del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Yumbo identificado con número de matrícula inmobiliaria No. 370-150262 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Cali.

Leído y puesto en consideración. La secretaria llama a lista a cada uno de los Concejales para que expresen su voto así:

1)	BEJARANO DUQUE ALEXANDER	POSITIVO
2)	CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO	POSITIVO
3)	CASTILLO PABON HORACIO	POSITIVO
4)	CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO	NEGATIVO

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 7 de 15	

TRD: 100-02

5)	DOMINGUEZ LOZADA ARTURO	POSITIVO
6)	ESCOBAR CASTRO GIOVANNY	POSITIVO
7)	HENAO GARCIA WILLIAM	NEGATIVO
8)	JARAMILLO BEJARANO WILLIAM	NEGATIVO
9)	JIMENEZ COBO ANGEL DARIO	POSITIVO
10)	MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA	POSITIVO
11)	MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID	NEGATIVO
12)	PARRA ZULUAGA DIEGO	POSITIVO
13)	RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER	POSITIVO
14)	URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO	POSITIVO
15)	VILLA LUNA CARLOS ARTURO	POSITIVO

Una vez votado todos los Concejales, la secretaria informa 11 votos positivos, 4 votos negativos, es aprobado el artículo primero.

La Secretaría da lectura textual al artículo segundo así:

ARTÍCULO SEGUNDO. - El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

Leído y puesto en consideración. La secretaria llama a lista a cada uno de los Concejales para que expresen su voto así:

1)	BEJARANO DUQUE ALEXANDER	POSITIVO
2)	CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO	POSITIVO
3)	CASTILLO PABON HORACIO	POSITIVO
4)	CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO	NEGATIVO
5)	DOMINGUEZ LOZADA ARTURO	POSITIVO
6)	ESCOBAR CASTRO GIOVANNY	POSITIVO
7)	HENAO GARCIA WILLIAM	NEGATIVO
8)	JARAMILLO BEJARANO WILLIAM	NEGATIVO
9)	JIMENEZ COBO ANGEL DARIO	POSITIVO
10)	MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA	POSITIVO
11)	MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID	NEGATIVO
12)	PARRA ZULUAGA DIEGO	POSITIVO
13)	RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER	POSITIVO
14)	URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO	POSITIVO
15)	VILLA LUNA CARLOS ARTURO	POSITIVO

Una vez votado todos los Concejales, la secretaria informa 11 votos positivos, 4 votos negativos, es aprobado el artículo segundo.

El presidente solicita dar lectura al título, la secretaria da lectura textual al título así: "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DE YUMBO VALLE DEL CAUCA PARA ENAJENAR UNOS PREDIOS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO ESTRATEGICO PARQUE LINEAL RIO YUMBO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

Leído y puesto en consideración el título. La secretaria llama a lista a cada uno de los Concejales para que expresen su voto así:

1)	BEJARANO DUQUE ALEXANDER	POSITIVO
2)	CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO	POSITIVO
3)	CASTILLO PABON HORACIO	POSITIVO
4)	CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO	NEGATIVO
5)	DOMINGUEZ LOZADA ARTURO	POSITIVO
6)	ESCOBAR CASTRO GIOVANNY	POSITIVO
7)	HENAO GARCIA WILLIAM	NEGATIVO
8)	JARAMILLO BEJARANO WILLIAM	NEGATIVO
9)	JIMENEZ COBO ANGEL DARIO	POSITIVO
10)	MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA	POSITIVO
11)	MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID	NEGATIVO
12)	PARRA ZULUAGA DIEGO	POSITIVO
13)	RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER	POSITIVO
14)	URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO	POSITIVO
15)	VILLA LUNA CARLOS ARTURO	POSITIVO

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal de Yumbo

# ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 8 de 15

TRD: 100-02

Una vez votado todos los Concejales, la secretaria informa 11 votos positivos, 4 votos negativos, es aprobado el título.

El presidente solicita dar lectura al preámbulo, la secretaria da lectura textual al preámbulo así: EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO VALLE, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES Y LEGALES, ESPECIALMENTE LAS CONFERIDAS EN LOS ARTÍCULOS 313 NUMERAL 3° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA; LEYES 136 DE 1994 ARTICULO 32 NUMERAL 3°, 9° DE 1989, 388 DE 1997, 1551 DE 2012; Y ACUERDO MUNICIPAL No. 007 DEL 2020 "PLAN DE DESARROLLO - CREEMOS EN YUMBO VIGENCIA 2020-2023"

Leído y puesto en consideración el preámbulo. La secretaria llama a lista a cada uno de los Concejales para que expresen su voto así:

1)	BEJARANO DUQUE ALEXANDER	POSITIVO
2)	CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO	POSITIVO
3)	CASTILLO PABON HORACIO	POSITIVO
4)	CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO	NEGATIVO
5)	DOMINGUEZ LOZADA ARTURO	POSITIVO
6)	ESCOBAR CASTRO GIOVANNY	POSITIVO
7)	HENAO GARCIA WILLIAM	NEGATIVO
8)	JARAMILLO BEJARANO WILLIAM	NEGATIVO
9)	JIMENEZ COBO ANGEL DARIO	POSITIVO
10)	MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA	POSITIVO
11)	MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID	NEGATIVO
12)	PARRA ZULUAGA DIEGO	POSITIVO
13)	RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER	POSITIVO
14)	URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO	POSITIVO
15)	VILLA LUNA CARLOS ARTURO	POSITIVO

Una vez votado todos los Concejales, la secretaria informa 11 votos positivos, 4 votos negativos, es aprobado el preámbulo.

El presidente dice: en consideración título, preámbulo y articulado del proyecto de acuerdo. La secretaria llama a lista a cada uno de los Concejales para que expresen su voto así:

1)	BEJARANO DUQUE ALEXANDER	POSITIVO
2)	CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO	POSITIVO
3)	CASTILLO PABON HORACIO	POSITIVO
4)	CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO	NEGATIVO
5)	DOMINGUEZ LOZADA ARTURO	POSITIVO
6)	ESCOBAR CASTRO GIOVANNY	POSITIVO
7)	HENAO GARCIA WILLIAM	NEGATIVO
8)	JARAMILLO BEJARANO WILLIAM	NEGATIVO
9)	JIMENEZ COBO ANGEL DARIO	POSITIVO
10)	MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA	POSITIVO
11)	MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID	NEGATIVO
12)	PARRA ZULUAGA DIEGO	POSITIVO
13)	RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER	POSITIVO
14)	URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO	POSITIVO
15)	VILLA LUNA CARLOS ARTURO	POSITIVO

Una vez votado todos los Concejales, la secretaria informa 11 votos positivos 4 votos negativos, es aprobado el título, preámbulo y articulado.

El presidente dice: quiere la honorable corporación que el proyecto de acuerdo sea acto administrativo, La secretaria llama a lista a cada uno de los Concejales para que expresen su voto así:

1)	BEJARANO DUQUE ALEXANDER	POSITIVO
2)	CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO	POSITIVO
3)	CASTILLO PABON HORACIO	POSITIVO
4)	CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO	NEGATIVO

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)





Concejo Municipal De Yumbo

# ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 9 de 15

TRD: 100-02

5)	DOMINGUEZ LOZADA ARTURO	POSITIVO
6)	ESCOBAR CASTRO GIOVANNY	POSITIVO
7)	HENAO GARCIA WILLIAM	NEGATIVO
8)	JARAMILLO BEJARANO WILLIAM	NEGATIVO
9)	JIMENEZ COBO ANGEL DARIO	POSITIVO
10)	MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA	POSITIVO
11)	MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID	NEGATIVO
12)	PARRA ZULUAGA DIEGO	POSITIVO
13)	RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER	POSITIVO
14)	URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO	POSITIVO
15)	VILLA LUNA CARLOS ARTURO	POSITIVO

Una vez votado todos los Concejales, la secretaria informa 11 votos positivos, 4 votos negativos, es aprobado que sea acto administrativo municipal.

El presidente dice: envíese al despacho del señor alcalde para su respectiva sanción

**Tiene la palabra el Concejal Ángel Darío Jiménez:** quiero darle el agradecimiento a la corporación por haber votado positivo ese proyecto y me tome este espacio en vista de que considere que no era necesario entrar en una discusión previa a la votación, pero si con el convencimiento de que hay que darle una explicación a la comunidad acerca del porqué de nuestra decisión de votar positivo este acuerdo, todos sabemos que el doctor Jhon Jairo Santamaría en campaña se la pasó recorriendo el municipio y diciendo que quería construir un parque lineal, a toda reunión donde lo acompañe lo escuché decir que uno de los proyectos que más importancia tenía para el en el municipio de Yumbo era construir el parque lineal y por eso la gente lo escogió entre otras cosas, muchas personas votaron para que John Jairo Santamaría fuera alcalde porque querían entre otras cosas que se construyera ese parque lineal, aquí la mayoría de los habitantes del municipio de Yumbo tomó la decisión de que ese parque lineal se hiciera y por eso escogieron al doctor Jhon Jairo Santamaría como alcalde, y es por eso que nosotros hoy tenemos que apoyar su iniciativa de que ese proyecto se lleve a cabo como debe ser, y si dentro de las cosas que toca ejecutar para que el proyecto salga adelante y está la de remover algunos inmuebles entre los cuales se encuentra el cuerpo de bomberos nosotros no le podemos decir que no sabiendo que es una necesidad o una ambición que la comunidad estaba demandando, por eso es que nosotros hemos en primera instancia tomado esa decisión, es cierto que han surgido unos interrogantes, hay algunos Concejales que tienen una apreciación personal, porque yo la califico así con todo el respeto que ellos se merecen, es una apreciación personal pero nosotros hemos recibido unas instrucciones en el primer debate cuando estábamos en la Comisión que asistió el doctor Miller y nos dio como unas pautas a tener en cuenta y unas explicaciones acerca del por qué debe hablarse de una autorización y porque es necesario simplemente en la autorización, porque este proyecto es para autorizar al Alcalde a enajenar unos inmuebles para pagar con ellos en especie el valor o parte del valor del predio que está utilizando actualmente el cuerpo de los bomberos, pero nosotros en la autorización debemos sino limitarnos a decir sí o no, el tema de decirle al Alcalde como tiene que contratar, cuánto tiene que ser el valor otro tipo de trámites son del resorte exclusivo de él como ejecutivo y nosotros no podemos intervenir en ese tema, a nosotros cuando lo llevan para autorización tenemos que decir simplemente si estamos de acuerdo o no, por eso algunos Concejales hoy dicen que no están de acuerdo y expresaron su posición, respetable, cada uno tiene su manera de ver las cosas, pero según la explicación que hemos recibido del personal jurídico, nosotros después de haber leído porque yo vi que los Concejales que votaron positivo estaban ya convencidos de que ese era el proceder, simplemente nos referimos a que autorizamos al Alcalde, con el convencimiento de que las autorizaciones tiene que venir al Concejo municipal porque pueden ser asuntos que pueden ser de mucha importancia, pueden afectar digamos en cierta medida la vida municipal y por eso nosotros tenemos que decir si sí o si no, pero nos está prohibido interferir en la modalidad de contratación y aspectos que tienen que ser exclusivos y que son única y exclusivamente del resorte del ejecutivo, por eso hoy nosotros en lo que tiene que ver con la autorización le decimos que sí, también hay algunos interrogantes, en lo que tiene que ver con el uso del suelo.

**El Concejal William Henao dice:** Presidente moción de orden, eso es un punto que se debió tratar antes de, el Concejal Ángel Darío con todo respeto lo puede tratar en varios.

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal de Yumbo

# ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 10 de 15	

TRD: 100-02

**Continua el Concejal Ángel Darío Jiménez diciendo:** el tema de la institucionalidad porque esto es para explicarle a la comunidad el uso que tiene que ese inmueble es un uso institucional, y todos lo sabemos, eso estaba dentro de los anexos que se aportaron dentro del proyecto y por eso se leyeron, y también con el tema de que de pronto no es conveniente que el cuerpo de Bomberos este al lado del hospital, pues hay que aprovechar como nosotros ayer tuvimos en el Concejo la presencia del capitán de los bomberos y el mismo se refirió a este proyecto diciendo que estos lotes cumplen con todos los estándares, que entre las ventajas que hay es que ya hay dos accesos a la parte central del municipio, que está más fácil para acceder al sector de Guabinas y sector de la Estancia y que además que en su apreciación personal que el hecho de estar junto al hospital puede servir para algunos trámites que facilitan el ejercicio del mismo hospital, él hablaba de un tema de contaminación masivas, algo que tiene que ver con atención masiva, entonces este espacio lo tomo para explicar a la comunidad que esto es un proyecto no caprichoso sino que va en dirección a lo que el alcalde Santamaría prometió, entonces entiendo si algunas personas se oponen, tienen todo el derecho de opinar pero quería que a la comunidad le quedara claro el concepto de que nosotros como Concejo no podemos interferir sino simplemente diciendo si se autoriza o no se autoriza, pero para el tema ya de los recursos eso es un resorte exclusivo del alcalde en el cual nosotros no podemos intervenir, por eso quería dar esta explicación, agradecer nuevamente a la corporación que votaran este proyecto, quiere decir que vamos en buen camino y que seguiremos impulsando el intento del señor alcalde por sacar adelante unos proyectos con los cuales se comprometió con la comunidad.

- 7.- Propositiones, no hay sobre la mesa.
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa.  
Comunicaciones, no hay sobre la mesa.  
Varios, si hay ciudadanos inscritos.

Se transmite el video del señor Mateo Valdés los temas: funciones del contralor municipal según la ley 136 de 1994 en el numeral 2, llevar un registro de la deuda pública, se está debatiendo en la Comisión de presupuesto el proyecto acuerdo de endeudamiento de 25,000 millones, teniendo en cuenta que su funciones me imagino que es tener los informes o saber cuál es el endeudamiento real del municipio de Yumbo, mi pregunta vendría siendo si es conveniente este endeudamiento para el municipio de Yumbo, y si el municipio Yumbo tiene la capacidad para endeudarse una vez más, debería estar la Contraloría municipal presente en esos debates de la Comisión y cuando pase a sesión plenaria.

El numeral 10 que dice evaluar las ejecuciones de las obras públicas que se adelanten en el territorio, que pasó con la construcción del centro de bienestar animal, que pasa realmente y si se están sancionando a los funcionarios públicos encargados de esta obra, la Secretaría de Salud, Infraestructura, que está pasando y cuál es el comunicado o la respuesta que tiene la Contraloría ante esta situación, que informe hay en la Contraloría municipal frente a esta situación.

auditar y conceptuar sobre la razonabilidad y confiabilidad de los estados financieros y la contabilidad del municipio, realmente como están las finanzas del municipio de Yumbo hoy en día, cuáles son las finanzas reales y que presupuesto hay realmente, que se ha ejecutado realmente, cuáles son las acciones que ha emitido la Contraloría municipal ante la no ejecución de contratos, cuál es realmente la confiabilidad de las finanzas públicas a hoy 27 de abril de 2021.

**Tiene la palabra la doctora María Lyda Serna Contralora Municipal de Yumbo:** en lo que respecta al primer punto que tiene que ver con la capacidad de endeudamiento del municipio, la contraloría no puede certificar esta parte, esta parte es una evaluación que hace la Secretaría de Hacienda, una evaluación al marco fiscal de mediano plazo, nosotros entramos es a verificar si realmente ellos cuentan con ese recurso

en lo que tiene que ver con la deuda pública, él dice que cuál es el endeudamiento, el endeudamiento de la deuda pública del municipio de Yumbo a 31 de diciembre del año 2020 está por la suma de \$79.164.514.576 y la deuda pública del municipio de Yumbo está amparada en el recaudo de ingresos por concepto de industria y comercio y predial, durante la vigencia 2020 ellos cancelaron unos intereses y realizaron a unos abonos, abonaron como 15 mil millones, y desembolsaron el valor de 22 mil millones para culminar con unas obras que ellos tenían de las instituciones educativas y unas obras de alcantarillado,

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 11 de 15	

TRD: 100-02

En lo corrido de este año ellos han abonado alrededor de 3055 millones o sea que en estos momentos la deuda pública del municipio son 76.109 millones.

nosotros trimestralmente hacemos seguimiento a la deuda y lo reportamos a la Contraloría General de la República, ahora es conveniente que si el municipio se endeude, la verdad nosotros en este momento yo no puedo decirle al Municipio endeudese o no se endeude porque nosotros no podemos coadministrar, es la entidad la que debe tomar la decisión, y para el municipio endeudarse tiene que converger varias entidades, el Concejo tiene que a su respectiva autorización, el contralor de finanzas de la Contraloría General de la República tiene que emitir una certificación para estos créditos, igualmente el Ministerio de Hacienda también certifica la capacidad de pago que debe tener el municipio, que hace la Contraloría es verificar cuando el municipio tenga todo esos documentos también certificados de riesgos los pide una entidad competente para ello, nosotros evaluamos todos esos documentos y si el municipio realmente va a cumplir con la ejecución de estos contratos y estos contratos deben estar inmersos dentro del plan de desarrollo, si ellos no cumplen con esta ritualidad nosotros no podríamos dar la certificación para que ellos registren su deuda pública,

Sobre evaluar las obras públicas si nosotros estamos evaluando las obras públicas que han quedado inconclusas y lo que tiene que ver con el centro animal, nosotros en la auditoria de la vigencia pasada evaluamos el contrato del centro animal, ese contrato viene de varias gestiones atrás, de varios alcaldes que han tratado de construir eso y no han podido por X o Y diferentes circunstancias, en la auditoria pasada el contrato aún no se había liquidado, se había ejecutado un 5% pero no se había pagado ningún valor al contratista no se había cancelado absolutamente nada, ahora en esta auditoría vamos a verificar el acta de liquidación y no le podría decir más porque todavía no está comunicado el informe de auditoría, una vez el informe de auditoría este en firme y este comunicado al sujeto de control con mucho gusto nosotros le estaremos dando copia de esa parte del informe para que usted evalúe que procedimientos ha elaborado la Contraloría

Que sanciones, la contraloría municipal no sanciona, la función de la contraloría como tal es resarcir el recurso público que ha sido mal utilizado, en este caso y tengo entendido que el año pasado lo que vimos es que el contrato no se ejecutó por una fuerza mayor creo que había una denuncia porque la comunidad había impedido, hay una denuncia de por medio hasta que tanto no se resolviera no se podía construir, eso en lo que corresponde a la evaluación de las obras públicas.

el otro punto que me habla es de la razonabilidad de los estados contables, es cierto la ley 136 nos habla de que la Contraloría debe auditar, pero es a 31 de diciembre de cada vigencia, en este momento el proceso auditor está realizando esa actividad y eso si quiero expresarle que es una de las únicas contralorías que evaluamos nuestros 9 sujetos ahora siete sujetos de control para nosotros rendir esta información, esta información nosotros se la rendimos al Concejo, una parte de conformidad con la norma la rendimos en junio y la otra la rendimos los primeros días de diciembre, como el control es posterior y selectivo el año pasado o este año en enero rendimos el informe de las finanzas del municipio de Yumbo a los primeros días de enero, ahora estamos trabajando para rendir la información de la vigencia 2020, la 2021 no podemos hablar del resultado de la razonabilidad de los estados financieros porque todavía no se ha ejecutado, la norma nos dice auditar pero la vigencia anterior, y en cuanto a eso les decía nuevamente que la Contraloría de Yumbo es una de las únicas que auditan sus sujetos de control, de hecho la contraloría a nivel del Valle se llevó la primera calificación una calificación de 89 puntos por la gestión que ha hecho en cuanto a toda esta información que debe rendir tanto a la Contraloría General de la República como al Concejo municipal y a su vez también a la Auditoría General de la República.

**Tiene la palabra el Concejal Oscar Uribe:** Mateo Valdés es un joven participativo que le gusta el bienestar social y veo que siempre participa y eso es muy valioso para la democracia y valioso para que el Concejo y el debate sea más proactivo.

Hay un tema señor presidente y demás Concejales que yo creo que ustedes más que nadie en este momento se está suscitando por las redes sociales la gente en Yumbo es muy peculiar porque todo se sabe muy rápido, se comienza las cadenas de WhatsApp y varias situaciones se viene presentando frente al tema del acuerdo que ya se hizo el primer debate del préstamo de los \$25.000.000.000 que se le va a autorizar al señor alcalde teniendo claro que todavía falta un segundo debate del mismo y no sabemos cómo vaya a quedar, pero particularmente yo sí señor presidente quiero de una vez lo sepa los demás

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal De Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 12 de 15	

TRD: 100-02

Concejales y la ciudadanía, porque la misma familia, mi hermano que está por fuera del país me escribe hermano que es lo que está pasando, mire lo que están diciendo, pero señor presidente para la administración y para usted como cabeza de la mesa directiva y para que lo sepan Oscar Uribe va a votar positivo este proyecto de acuerdo y lo voy a encaminar en varios puntos que son valiosos para que la gente lo tenga en cuenta, y le pido a usted señor presidente, a la persona que maneja comunicaciones del Concejo municipal que si es posible la parte donde mi intervención se esté dando en medio de la sesión se pueda compartir por el Facebook personal en el Concejo municipal frente a mi postura de este proyecto de acuerdo, lo voy a estar encaminando en los siguientes pasos: el préstamo es un empréstito que se le da y los alcaldes tienen la autorización y tienen la facultad de hacer un préstamo un empréstito se le dice legalmente en cualquier momento y eso es valioso y eso es lo que se va a hacer en este caso que son \$25.000.000.000, el 27 de octubre del año 2019 habían varias propuestas de campaña, varias propuestas de gobierno, esas propuestas de gobierno son las que el alcalde recoge frente a las inquietudes que tiene la comunidad y las propuestas de gobierno y alcalde que quede elegido en ese entonces va a ser la persona que dentro de los cuatro años ejerza esa parte ejecutiva en nuestro municipio, va a ser el alcalde de nuestro municipio, en este caso el 27 de octubre la democracia de nuestro municipio cada uno tendrá su punto de vista pero la democracia tomó con unos parámetros de diferentes maneras como cada uno lo debe de pensar como quiera, pero ganó una persona que en este caso es el alcalde actual Jhon Jairo Santamaría Perdomo, ex Concejel del municipio de Yumbo, cuando ese plan de gobierno se presenta y ese plan de gobierno se inscribe ante la registraduría municipal de nuestro municipio, ahí están las propuestas que él si llega a ganar en el plan de gobierno tiene que hacer durante los cuatro años, dentro de esas propuestas de plan de gobierno que me leí del alcalde me leí la propuesta de todos los candidatos del candidato Chávez, el candidato Fernando David, el candidato Gerardo, Jhon Jairo Santamaría, me leí las propuestas que se llama plan de gobierno, el alcalde en ese entonces candidato tenía inmerso esos tres proyector estratégicos, el hospital del municipio de Yumbo, el parque lineal y e box culvert de Corvivalle, en esa misma línea el alcalde queda elegido el 27 de octubre y a las 6 de la tarde nos damos cuenta que Jhon Jairo Santamaría es el alcalde de los yumbeños, entonces ahora la gente sale a decir que nosotros somos los culpables del cupo de endeudamiento que vamos a endeudar el municipio sabiendo que aquí lo que estamos haciendo es siguiendo los lineamientos que la comunidad eligió, la comunidad eligió ese día a Jhon Jairo Santamaría y cuando elige a Jhon Jairo Santamaría no lo elige a él como hombre como ser humano sino que elige un plan de gobierno que son las propuestas que él valga la redundancia propuso, el hospital, el parque lineal, ese plan de gobierno pasa a plan de desarrollo ahí nosotros lo aprobamos y queda inmersos esos proyectos que están aquí presente en este préstamo, y desde luego lo del préstamo no nos venimos a dar cuenta ahora en esta época que estamos de pandemia, lo del préstamo nos venimos a dar cuenta desde que aprobamos el plan de desarrollo y hasta donde yo tengo entendido aquí 14 Concejales aprobaron el plan de desarrollo, y en el plan de desarrollo ya sabíamos que necesitábamos de un préstamo, entonces yo si quiero que le demos claridad a la gente, desde luego hay otro mecanismo importante, si el alcalde Jhon Jairo Santamaría Perdomo no cumple con el plan de gobierno que puede pasar, se le pueda dar una revocatoria del mandato, la gente puede salir a recoger firmas porque dicen mire el prometió lo del hospital, el prometió lo del parque lineal, el prometió lo del box culvert de Corvivalle y no lo está cumpliendo, aquí lo que estamos haciendo no es nada ilegal, aquí lo que estamos haciendo es financiando esos proyecto que desde luego como más de uno dice que van a quedar de pronto faltando un restante pero la administración que llegue debe continuarla, la administración es continua el presupuesto público el próximo alcalde tiene que continuar con esos proyectos que son macro para la región, macro para el municipio de Yumbo, entonces si el alcalde no cumple con estos proyectos el alcalde fácilmente dentro de una revocatoria del mandato, las personas se pueden inscribir y dicen el alcalde no cumplió con el plan de desarrollo y lo podemos sacar y eso es viable, entonces lo que estamos haciendo aquí el alcalde municipal es blindándose financiando sus proyectos estratégicos para nuestro municipio de Yumbo, ahora bien, varios compañeros del Concejo municipal, la comunidad dice estamos en época de pandemia porque no manejamos un tema de economía, porque no manejamos y apoyamos los empresarios, aquí donde ya va mi otra propuesta, lo que si tenemos nosotros los del Concejo municipal es enfatizar varias cosas, hemos venido hablando de la economía

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 13 de 15

TRD: 100-02

giratoria, hemos hablado de que el yumbeño compra yumbeño, lo que tenemos que hacer ahora es que desde el hospital que es un proyecto de infraestructura, el parque lineal que son proyectos de infraestructura poder mirar por medio de ese tipo de contratación por medio de ese tipo de licitaciones que estas personas le compren a las ferreterías del municipio de Yumbo, que estas personas contraten personal del municipio de Yumbo a la hora de hacer este tipo de inversiones, yo recuerdo que un Concejal aquí hablaba que para mover la economía hay que contratar personal, y yo creo que con ese tipo de intervenciones lo que se piensa hacer es contratar personal para que la gente tenga el recurso económico, para que pueda salir a comprar a las tiendas de barrio, a los supermercados, mi hermano me escribe Oscar que está pasando, hermano lo que pasa es esto y esto, yo sabía que esto se veía venir desde el plan de desarrollo aquí, lo que estamos es dándole la viabilidad para seguir en un cupo de endeudamiento que son para unas obras específicas, pero que es lo que tenemos que hacer nosotros dar claridad y decirle a la gente para que se va a hacer, yo lo que siempre he criticado que la administración pública tiene es que tiene una falta de comunicación con la gente, lo que tenemos que hacer ahora señor presidente es pedirle a la oficina de prensa al doctor Diego Patiño, apenas aprobemos este proyecto conmigo cuente, es que si se va a votar que comience a salir un video con la planimetría de lo que se va hacer frente a esto para que la gente se visiona, mucha gente yo inclusive lo decía el día de ayer uno queda tranquilo con el capitán de los bomberos genera y hace su exposición, porque el constantemente manda sus informes manda su equipo fotográfico, en este caso en el tema bomberil en lo que son las funciones competentes en esta época de los bomberos, lo que estamos haciendo aquí con este préstamo de Jhon Jairo Santamaría quien dentro de su plan de gobierno tenía 3 proyectos, entonces ahora no es la culpa de Oscar Uribe porque va a votar ese proyecto, no, es la culpa de nadie, aquí lo que se está haciendo es generando y dándole una favorabilidad a la democracia que el 27 de noviembre del año 2019 ganó y aquí lo que estamos haciendo y no es nada que vaya en contra de la ley, quería hacer esa intervención decirle que cuente conmigo frente a aprobar ese proyecto de acuerdo porque tengo claro que eso está en el plan de desarrollo y que eso es una cosa que ya se venía vislumbrando que iba a pasar señor presidente, hacerle bastante publicidad a estos proyectos para que la gente tenga claridad de que aquí no se está por encima de la norma.

**Se transmite un video a solicitud del Concejal Carlos Villa** sobre un discurso de una mujer sobre la economía del libre mercado y la iniciativa privada, y la izquierda y continua diciendo: traje este pequeño video porque es que uno mira que los que más marchan y los que más salen a protestar quiénes son, empleados públicos de diferentes sectores, de empresas de empresas privadas, industrias del estado, docentes, el grueso de los manifestantes en las protestas a las cuales tienen todo el derecho son funcionarios del estado que se benefician de los impuestos que generan las grandes empresas privadas del país, los grandes comerciantes y para mí es muy triste ver como en Bogotá la gente corría ayer con tableros, cartones a tapar sus vidrios para que no se los dañaran, es muy triste ver como destruyen los buses de transporte masivo en el país, es muy triste ver como los que se benefician de un empleo y que están en el Estado son los que salen a protestar, es muy triste ver como los estudiantes de la universidades públicas que son financiadas por el Estado salen, no todos, pero si permiten que unos vándalos degeneren las protestas que están instituidas por la Constitución Nacional, yo creo que como dijo la señora, los de izquierda para trabajar poco pero aglutinar y llamar gente son buenos, de modo que bienvenida la protesta, bienvenida las manifestaciones, pero que por amor de Dios no dañen los bienes públicos, no le dañen los bienes a las personas, no se conviertan las manifestaciones en vandalismo, yo por ejemplo aquí estoy viendo desde el Concejo como los taxistas aquí en Yumbo están marchando, están protestando pacíficamente sin hacerle daño a nadie, no estamos obstaculizando el paso a nadie, están permitiendo la movilidad, eso es una propuesta pacifica pero ya en este momento en varias partes del país hay actuaciones de vándalos que van en contra del derecho del 99% de la población colombiana.

**Tiene la palabra el Concejal Alexander Ruíz:** primero que todo hay que decir las cosas como son, ahí me acaban de enviar un comunicado igual que a Oscar me preguntan qué es lo que está pasando, donde la gente se pregunta que porque vamos a votar a espaldas de la comunidad hoy en el paro del 28 unos proyectos de acuerdos, yo creo que este Concejo los 3 períodos que yo llevo como Concejal es uno de los pocos Concejos que le da garantía a la comunidad de que participe, hoy tenemos transmisión en vivo en las redes,

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

*Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY*

*Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196*

*www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co*



Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 14 de 15	

TRD: 100-02

yo creo que aquí no se está haciendo nada a espaldas hoy se acaba de aprobar el proyecto de acuerdo que le autoriza al alcalde a enajenar un predio para poder desarrollar lo del proyecto del parque lineal, proyecto de acuerdo que estaba ajustado con la constitución y la ley como lo dijo ahorita el Concejal Ángel Darí, nosotros simplemente debemos de autorizar al señor alcalde pero no tenemos que extra limitarnos, no es competencia de nosotros entrar en el tema de la negociación, eso hay que dejárselo claro a la comunidad hay que decírselo, es un proyecto que busca poder avanzar en el plan de desarrollo del señor alcalde con su mega proyecto del parque lineal donde se le está entregando unos predios a Bomberos donde ya el secretario de Planeación dio la claridad de que el uso de suelos es institucional, donde el señor de bomberos el comandante el día de ayer hablaba que era a través de unos estudios que habían hecho que era un punto muy estratégico que la estación de bomberos quedara ahí, o sea creo que cumple con todas las condiciones, aquí no se está haciendo nada ilegal aquí no se está votando nada inconveniente, antes por lo contrario bajo mi criterio siempre lo he dicho cuando un proyecto de acuerdo beneficia a la comunidad tenemos que apoyarlo, por eso dimos el visto bueno y 11 Concejales terminó la votación aprobando este proyecto de acuerdo, 4 amigos no, respetamos su opinión su diferencia, pero si tenemos que ser claros con la comunidad, aquí no podemos seguir promoviendo con esos mensajes a veces el odio entre los mismos simpatizantes de los amigos y que al final los simpatizantes terminarán hasta peleando en diferencias y la política pasa compañeros, mañana yo no soy Concejal algunos de ustedes no serán Concejales y seguiremos siendo amigos, pero no creemos ese ambiente negativo ante la misma comunidad cuando aquí no se está haciendo nada inconveniente, por el otro lado y me uno a las palabras del honorable Concejal Oscar Uribe el día de mañana se votará un proyecto de acuerdo donde se está aprobando un endeudamiento y me identifico, por ahí dicen que obras son amores, para mí las obras lo dije ya anteriormente el año pasado, a pesar de que estamos en pandemia pueden generar grandes oportunidades de empleabilidad que le da a uno oportunidades de que esa gente que se emplea ahí en esos proyectos que se puedan desarrollar puedan tener unos ingresos y que a su vez puedan empezar a comprar en la economía del municipio de Yumbo, cada uno tiene su punto de vista, cada uno tiene su percepción, nosotros apoyamos este gobierno, fue el candidato que el pueblo eligió, obviamente tiene un plan de desarrollo que cumplir que llevar a cabo y obviamente nosotros tenemos la responsabilidad también mientras la ley y la norma este ajustado apoyar a que este gobierno salga adelante, yo soy de las personas que piensa que queremos que a Yumbo le vaya bien, tenemos que apoyar estos proyectos, pueda que Jhon Jairo Santamaría ponga la primera piedra para el hospital y el otro gobierno sea el que lo termine, empiece el parque lineal y llegue en un porcentaje, pero el mismo lo ha dicho, hay que construir sobre lo construido, el próximo que llegue independientemente quien sea continúe mientras los proyectos sean a beneficio de la comunidad, pero si me parece importante decir las cosas como son ante la comunidad, no podemos seguir creando esas diferencias, no podemos entre familias, amigos, simpatizantes crear enemistades porque muchos de los familiares de nosotros están con otros compañeros y están con otros amigos, creo que hay que decir las cosas claramente, aquí no se está votando nada inconveniente y si queremos que a Yumbo le vaya bien unámonos todos en pro de que a Yumbo le vaya bien, pero no se puede volver de que todo lo volvamos y todo lo estemos negando cuando hay cosas por ejemplo el proyecto de acuerdo donde simplemente era una actualización donde yo fui ponente del estatuto tributario, y la mayoría de los compañeros respetando también su posición algunos de ellos lo votaron negativo, entonces tampoco podemos dar esa percepción de que vamos a oponernos por oponernos, no, yo si quiero hacer un llamado como a los compañeros si queremos que a Yumbo le vaya bien entonces hagamos proposiciones constructivas propositivas sí, pero nosotros por ejemplo que apoyamos este gobierno y que dentro del plan de desarrollo están estos proyectos consideramos mi percepción es que si se desarrollan proyectos de infraestructura pues generará movimiento en la economía, reactivación, a pues que hay que pedirle lo mismo que pidió el honorable Concejal Oscar que la gente que contraten sea de aquí del municipio, que compren aquí en el municipio, de esa manera empezara a quedarse el recurso aquí, pero si me parece que hay que decir las cosas como son presidente la verdad yo considero que yo soy amigo, yo antes que político soy amigo y el día de mañana no estamos en la política y seguimos siendo amigos pero por diferencias de esas por no decir las cosas como son no se pueden crear más enemistades con la comunidad.

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 15 de 15

TRD: 100-02

**El presidente dice:** le quiero agregar algo a lo que usted dice honorable Concejal Alexander Ruíz el tema de los empréstitos es una herramienta que se ha utilizado y se utiliza en la administración pública, no solamente en los municipios sino también los departamentos hacen empréstitos para financiar obras y proyectos estratégicos que están inmersos dentro de los planes de desarrollo municipales o departamentales, esto no es de ahora honorables Concejales, comunidad que nos escucha que nos ve a través de las redes sociales, esto no es nuevo, creo que este mega empréstito como lo decía ayer el Concejal Andrés Cruz que hay una diferencia muy grande entre un empréstito y un mega empréstito, esta administración es de las pocas en que ha endeudado al municipio en unas cifras bastante pequeñas, la administración 2012-2015 endeudó al municipio en más de \$120.000.000.000 para realizar unas obras que quedaron la gran mayoría de obras inconclusas y no pasó absolutamente nada, ese si es un mega empréstito para que lo tengan en cuenta, la administración pasada como \$56.000.000.000 y eso es normal Concejal Alexander Ruiz, porque esa es una forma de financiar las obras y proyectos estratégicos que están inmersos como lo decía ahorita dentro de los planes de desarrollo municipales, lo que usted dice y el llamado que usted hace es muy cierto, hay que decir las cosas como son a la comunidad, no buscar la manera de engañar a la comunidad o de querer manipular las cosas a nuestra conveniencia queriendo hacer ver que todo lo que se está haciendo es absolutamente malo, ese es el llamado y comparto el llamado que usted hace y me uno a sus palabras Concejal Alexander Ruíz.

**Tiene la palabra el Concejal Alexander Ruiz:** no solamente el tema del empréstito sino que de manera transversal a mí me parece que la administración viene aunando esfuerzos para atender el tema de la pandemia, bienestar social ha hecho lo correspondiente, a que falta más siempre va a faltar mas presidente, pero se ha hecho lo correspondiente, a través de la Secretaria de Salud y el hospital han hecho la tarea, Desarrollo Económico la tarea, siempre va a faltar siempre queremos más, si, pero hay que guardar un equilibrio entre todos los sectores me parece que de manera transversal el alcalde ha hecho un trabajo en secretaria de Paz y Convivencia vemos como el secretario se esmera, en forma transversal se ha hecho un gran trabajo en la administración y obviamente también necesitamos que se guarde y obras de infraestructura que como lo decía ahorita permitan que la comunidad del municipio de Yumbo también pueda conseguir alguna oportunidad de empleo y que pueda dinamizar la economía local.

**El presidente dice:** han transcurrido tres horas y no solicitaron sesión permanente, se da por termina da la sesión de hoy se convoca para mañana las 8 de la mañana

El concejal Andrés Cruz dice: dejo constancia de que no se nos brindó el uso de la palabra hoy a las personas de oposición.

El Concejal William Jaramillo dice: a mí también ayer, la secretaria se presta para eso,

El concejal Andrés Cruz dice: es el colmo que se presten para esa situación, desinforman y no dan la posibilidad de la réplica.

- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 11:12 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 29 de abril del 2021, a partir las 08:00 horas.

  
ALEXANDER BEJARANO DUQUE  
Presidente

  
GUILLERMINA BECERRA CAICEDO  
Secretaria General

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)